

Unidad 3

- LA TEORIA DEL ESTADO COMO CIENCIA POLITICA Y TEORIA POLITICA.

“La Teoría de Estado como disciplina autónoma es de creación reciente, es necesario hacer un examen de la problemática de la ciencia política y sus transformaciones en el decurso de la historia . “

LA TEORÍA DEL ESTADO COMO CIENCIA POLITICA Y TEORIA POLITICA

Hemos delineado someramente la naturaleza de la Teoría del Estado. Es indiscutible que, no obstante su autonomía, derivada de su punto de vista y su objeto, la Teoría del Estado es una de las Ciencias que en conjunto constituyen la Enciclopedia política, es una de Las ramas de la Ciencia política en sentido amplio. Por ello, y como la Teoría del Estado como disciplina autónoma es de creación reciente, es necesario hacer un examen de la problemática de la Ciencia política y sus transformaciones en el decurso de la Historia. En esta forma examinaremos los antecedentes y vicisitudes de muchos de los capítulos de la Teoría del Estado.

En este examen de la Ciencia política o Teoría política en sentido amplio, vamos a seguir las explicaciones proporcionadas por Hermann Heller, viendo en primer término la función de la Ciencia política, en segundo lugar su desarrollo histórico, y por último, las materias que comprende en su estudio. Entonces nos encontraremos en posición de determinar la problemática y la sistemática de la Teoría del Estado.

3.1. FUNCIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA.-

Hermana Heller precisa con claridad cuál es la función de la Ciencia política al decir: "La ciencia política sólo puede tener función de ciencia si se admite que es capaz de ofrecernos una descripción, interpretación y crítica de los fenómenos políticos que sean verdaderas y obligatorias. Si no se acepta esto, una declaración sobre cualesquiera procesos políticos puede, en verdad, llenar la función práctica de servir como arma en la lucha política para la conquista o defensa de las posiciones de dominación. pero no cumple una misión teórica"

El pensamiento de Heller que hemos transcrito, precisa con gran claridad la misión por realizar por el conocimiento político cuando aspira a obtener la calidad científica. En primer lugar debe efectuarse una descripción, esto es, un examen analítico del fenómeno político determinando sus componentes. A continuación debe interpretarse ese fenómeno que se ha descrito, es decir, debe penetrarse en su interioridad para determinar el sentido y las funciones de ese fenómeno, efectuando la crítica del mismo, esto es, considerándolo a la luz de los valores.

El resultado de esa descripción y crítica ha de expresarse por medio de principios generales que habrán de regir en sus postulados l; realidad de esos fenómenos para que sus conclusiones sean verdaderas y obligatorias. Lo que acabamos de expresar corresponde, igualmente por sinonimia a la Teoría política.

3.2. POSIBILIDAD DE UNA DISCIPLINA CIENTÍFICA EN ESTE ORDEN.-

En consecuencia, la política tendrá carácter científico cuando llegue a establecer en forma verdadera y obligatoria principios de descripción interpretación y crítica de los fenómenos políticos. Si no lo hace será un simple conocimiento empírico sin validez universal, no pudiendo auxiliar al estudio de la Teoría política.

Pero los datos que puede tomar de la realidad la Ciencia política. son extraordinariamente numerosos y complejos, por ello, debe utilizar un criterio de verdad que le permita describir e interpretar de forma válida los fenómenos políticos, estableciendo los principios universales que le dan categoría de Ciencia.

3.3. CRITERIO.-

"Criterio es la norma mental que nos sirve para juzgar, para apreciar valores." Criterio es la marca o signo distintivo. que nos permite distinguir una cosa de otra.

El objeto del criterio es llevarnos a la certeza, o sea, a un estado anímico de convencimiento de manera evidente, que nos encontramos en posesión de la verdad. El criterio de certeza no es Único, sino que ha variado en el transcurso de la Historia. El criterio puede clasificarse en dos grandes grupos: los de carácter dogmático y los de carácter crítico. "Los criterios dogmáticos son aquellos en que se toma como norma de apreciación valorativa un principio, o conjunto de principios, que se aceptan sin discusión; así pasa, por ejemplo, con las verdades sobrenaturales de la religión que se basan en la autoridad de la revelación divina, o con las verdades que, al parecer, están en perfecto acuerdo con las exigencias de la razón." "En cambio, los de carácter crítico son aquellos en los que la norma valorativa descansa en verdades que se han alcanzado después de reflexionar acerca de la validez de los propios juicios." (González Uribe.)

El entendimiento humano es capaz de conocer la verdad, en su realidad objetiva, y de poseer una certeza legítima, basada en la adquisición de esa verdad.

El criterio seguro e infalible para alcanzarla, dice González Uribe, es la evidencia, la cual reposa en el principio de contradicción. Hay que buscar, pues, a toda costa, la evidencia con apoyo en las diversas fuentes de certeza, por evidencia intrínseca (experiencia y raciocinio) y por evidencia extrínseca (historia y revelación).

Una vez encontrada la evidencia a través de esas fuentes, el hombre puede estar razonablemente seguro de haber llegado a la verdad.

Históricamente dominó, en primer término, el criterio dogmático: es la etapa del realismo ingenuo. Posteriormente, al evolucionar la humanidad se discutieron las verdades y no se aceptó sino las que pudiesen comprobarse científicamente: es el realismo crítico.

3.4. LA CIENCIA POLÍTICA DOGMÁTICA Y LA CIENCIA POLÍTICA CRÍTICA.-

La Ciencia política siguió una trayectoria similar en su desarrollo. En un principio dominó en el examen de los fenómenos políticos, el criterio dogmático y se consideraron buenas y verdaderas las situaciones políticas existentes, sin discutir las ni analizarlas: es la etapa del realismo ingenuo de la antigüedad.

Con el florecimiento del pensamiento filosófico en Grecia, concomitantemente se transformó el criterio de apreciación de los fenómenos políticos, no aceptándolos como hechos inexorables sino buscando su explicación reflexionando sobre ellos, naciendo la Ciencia política crítica. Es la época de Sócrates, Platón y Aristóteles.

3.4.1. DOGMATISMO INGENUO.-

Al ocurrir el ocaso de la Filosofía pagana con el advenimiento del Cristianismo, el pensamiento político se encontró en una etapa de dogmatismo ingenuo, pues se

aceptaba sin discusión ni análisis la doctrina de la Iglesia para explicar los hechos políticos. Los textos de la Sagrada Escritura se consideraban como la autoridad suprema en toda índole de problemas, existiendo únicamente polémica en cuanto a su interpretación.

3.5. DOGMATISMO CRÍTICO.-

Posteriormente, sobre todo a partir del siglo XIII, fueron exhumados los textos filosóficos de la antigüedad recobrando el espíritu humano su calidad crítica; en esta época floreció la Escolástica, escuela dogmática porque acepta las verdades de la Iglesia Católica como definitivas, pero haciendo en torno de las mismas una labor de armonización, de concordancia con el pensamiento filosófico de la antigüedad clásica. Es la época de Santo Tomás de Aquino (1225-1274) y su escuela, que elaboraron la estructura de la que desde entonces se considera Filosofía Tradicional. El dogmatismo de esta escuela filosófica no es ingenuo, sino crítico, por examinar las verdades contenidas en los textos del Cristianismo buscando su fundamentación racional.

3.6. DOGMATISMO RACIONALISTA.-

Posteriormente se hizo caso omiso de las verdades religiosas y se trató de buscar la explicación y conocimiento de las cosas exclusivamente en los resultados del raciocinio. Se trata de un dogmatismo, por establecer como verdad absoluta los resultados del razonamiento humano. El racionalismo se inicia en Descartes (1596-1650) y culmina en Kant (1724-1804) y los grandes filósofos idealistas alemanes del siglo XIX.

El pensamiento político siguió la influencia de esas corrientes y sucesivamente se elaboró a las luces del dogmatismo ingenuo, del dogmatismo crítico y del dogmatismo racionalista; éste dio lugar a las elaboraciones de los filósofos políticos franceses del siglo XVIII, que dieron el fundamento ideológico de la Revolución de 1789.

3.7. EL MATERIALISMO HISTÓRICO.-

Las tremendas transformaciones sociales provocadas por la Revolución Francesa y, en especial, las desigualdades económicas que se acentuaron en el siglo XIX,

provocaron una reacción contra esa situación, surgiendo nuevas posiciones ideológicas de inevitable repercusión en el pensamiento político; se consideró al factor económico como único motor y fuente de la actividad humana, de la Historia, y se condicionaron en consecuencia los fenómenos políticos a esa simple causalidad potencial económica. Esta situación originó lo que se denomina:

3.8. AUTODESCOMPOSICIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA.-

En efecto, calificándola, como hemos hecho de acuerdo con Hermann Heller, con el carácter científico, por establecer principios de validez universal y obligatorios; de acuerdo con los postulados del materialismo histórico, al quedar sujetos los fenómenos políticos a un cambio incesante, condicionados en forma exclusiva por el factor económico elevado a factótum, ya no es posible establecer principios universalmente válidos, sino analizar las situaciones concretas para hacer una simple enumeración o catálogo de datos. Según González Uribe: "A este resultado desolador y mortalmente peligroso para la Ciencia política, contribuyeron no sólo los hechos, sino también las doctrinas de ciertos pensadores, que pusieron de relieve la influencia decisiva de las transformaciones históricosociológicas en la determinación de la forma y el contenido de los pensamientos humanos, hasta el punto de privarlos de todo valor absoluto y universal y dejarlos convertidos en mero reflejo de las características peculiares y cambiantes del momento. El historicismo de Hegel y Savigny, y el determinismo económico de Marx, señalan las fases iniciales de esta tendencia ideológica, que fue exacerbándose con el transcurso del tiempo hasta sacar, ya en nuestros días, las últimas consecuencias que llevaba implícitas, produciendo la completa postración de la Ciencia política."

3.9. EL RELATIVISMO Y SU INFLUENCIA EN LA AUTODESCOMPOSICIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA.-

La Ciencia es un conocimiento de la realidad expresado en verdades o principios de validez universal. Por ello, es presupuesto indispensable de la misma que se admita la posibilidad de conocer la realidad tal cual es, la realidad era sí, en su íntima sustancia.

No todas las escuelas filosóficas admiten la posibilidad de ese conocimiento. El filósofo alemán Kant y sus seguidores, negaron que sea posible obtener un conocimiento exacto de la realidad; lo sujetaron al relativismo consistente en la deformación que la misma sufre al pasar por las categorías de nuestro entendimiento; la mente humana no puede conocer las "cosas en sí" (esencias,

sustancias), sino tan sólo los fenómenos, es decir: "Las apariencias o modos con que se nos representan estas mismas cosas, para nosotros desconocidas", en esta forma no es posible establecer principios de validez universal en relación con el conocimiento, pues la realidad no se puede aprehender en su existencia objetiva.

A esta corriente se sumaron, para apresurar la destrucción de la Ciencia política, el materialismo en Alemania y el positivismo en Francia que trataron de reducir el Universo a un mero juego de leyes físico-químicas, estimando que sólo puede tener calidad científica el conocimiento que se aplique a describir la realidad experimentable.

En época más reciente el Neo-Kantismo trató de reaccionar contra esta situación; pero por sus raíces relativistas no encontró una solución adecuada.

3.10. LOS MITOS DE NUESTRA ÉPOCA.-

A falta de principios sólidos en los cuales basar la construcción del pensamiento político y bajo la influencia de la corriente materialista, se ha buscado en nuestro siglo estructurarlo partiendo de la, absolutización de determinados valores: el liberalismo absolutizó la voluntad general haciendo de la misma la fuente de todos los valores políticos y de su justificación, dando origen así al Estado liberal-burgués. En nuestro siglo se absolutizó el Estado colocándolo en la cúspide o fin supremo de toda la actividad humana como el valor más alto, y surgió el Fascismo. Se absolutizó la raza colocándola por encima de todos los otros valores que se pusieron a su servicio, y nació el Nacional-Socialismo. Se colocó a la clase proletaria como valor absolutizado, y se formó así el Estado Soviético y las manifestaciones similares al mismo, de tipo totalitario.

3.11. EL RETORNO A LA METAFÍSICA.-

En medio de la desorientación creada por esas escuelas filosófico-políticas, con sus desastrosas consecuencias para el pensamiento político y sus construcciones positivas, el único faro de orientación lo proporciona el retorno a la metafísica, a la

filosofía tradicional, que afirma la posibilidad del conocimiento científico, en toda su extensión y profundidad, al considerar posible la aprehensión de la esencia de las cosas y su explicación por medio de sus primeras causas y sus finalidades. "Y, a quererlo o no, los grandes pensadores políticos contemporáneos han tenido que abandonar las erróneas teorías del idealismo, del positivismo y del existencialismo, con su corolario de relativismo subjetivista, e incluso de nihilismo en el orden del conocimiento, 'y volver al realismo moderado y al dogmatismo científico, que les permite rehacer, sobre sólidas bases, todo el edificio de la Teoría política." (González Uribe.)

Este autor hace una amplia exposición y una acertada crítica de las diversas doctrinas filosóficas que influyeron en la Ciencia política, que son de importancia fundamental para nuestra materia.

3.12. EL PENSAMIENTO DE HELLER.-

Este insigne profesor alemán, aun cuando no pueda catalogársele dentro de los seguidores absolutos de las tesis realistas, proporciona un vigoroso impulso al pensamiento político, al estimar, según hemos visto, que no es posible atribuirle calidad científica sin la admisión de la posibilidad de que establezca principios o verdades inmutables en medio del devenir social e histórico, con objeto de llenar su labor distintiva, consistente en la descripción, interpretación y valorización de los fenómenos políticos, siendo ésta la verdadera misión de la Ciencia política.

3.13. LAS CONSTANTES DEL PROCESO HISTÓRICO-SOCIOLÓGICO.-

Para poder llegar al establecimiento de esas verdades, o principios obligatorios, estima Hermann Heller que es preciso fijar las constantes que existen en el proceso histórico-sociológico; es decir, hay que determinar las situaciones que permanecen como tales, esto es, invariables a través del incesante devenir de la actividad humana que en su conjunto forma la Historia. Esas constantes, fáciles de advertir en el terreno de la estética, por ejemplo: "la poesía y el arte griego siguen siendo bellos para nosotros después de veinticinco siglos" (Marx), también existen en la Filosofía y la Política, y es que la verdad en sus atributos esenciales presenta la inmutabilidad; cuando el entendimiento humano la posee, jamás cambia. Oigamos nuevamente a González Uribe: "Es notable comprobar cómo hay determinadas teorías y principios que han tenido un valor permanente y se han transmitido hasta nuestro tiempo, con todo su vigor y fuerza de convicción, a

pesar de que las situaciones políticas de hecho han cambiado grandemente. La razón de esto está en que los grandes pensadores políticos, sin perder el contacto con la época en que vivieron y las realidades que les tocó atacar o defender, lograron esclarecer en sus obras ciertas verdades sustanciales e inmutables de la vida Política."

La tarea de la Ciencia política consiste en encontrar esas verdades, esos principios fundamentales, y en torno de ellos elaborar su construcción sistemática.

Dentro de esas constantes se encuentra en primer término, como afirma Heller, la naturaleza humana, que persiste constituyendo la personalidad del hombre como un compuesto de materia y espíritu a través de las épocas.

Como complementos necesarios e indispensables al hombre, por su propia naturaleza, se encuentran siempre otros hechos que constituyen igualmente constantes histórico-sociológicas, tales son la existencia de la sociedad humana en cuyo seno vive el individuo. La existencia dentro de esa sociedad de una autoridad ordenadora, e igualmente la existencia de un orden normativo que estructura esa sociedad rige su funcionamiento.

El hombre, además, de manera constante ha efectuado una labor de crítica y valorización de la autoridad que le impone sus decisiones tomando como criterio de esa valorización, su mayor o menor realización del fin intrínseco a todo grupo social que es obtener el bien común

La Historia nos presenta datos de la existencia permanente de esas constantes, de manera más o menos evolucionada.

Por último, los factores geográficos, raciales, etc., condicionan la presencia de constantes sociológicas particulares a los grupos humanos que son afectados por los mismos, imprimiéndoles características distintivas que les singularizan dentro de las diferentes comunidades políticas. Ejemplificando esta afirmación citaremos a Heller: "Factor esencial, dice, en la política de Rusia, tanto de la zarista como de la soviética, ha sido el hecho de que ese país no posea suficientes puertos libres de hielos, así como el que no haya vivido el Renacimiento Europeo."

Con base en las verdades anteriores, en las constantes históricosociológicas que comprende, la Ciencia política ha de efectuar la construcción de su estructura, analizando los datos de la realidad a la luz de la razón y estableciendo así la

descripción e interpretación de los fenómenos políticos, llegando al establecimiento de principios de validez universal y obligatoria en relación con los mismos.

La Teoría del Estado, la Ciencia política y la 'peoría política, utilizan esas verdades obligatorias que obtienen estas disciplinas, para colocarlas como postulados o pilares que sustentarán los principios específicos de su sistemática, condicionada por la particularización de su objeto de conocimiento.

Recordemos que el Estado es un hecho político y por serlo, le son aplicables las verdades genéricas descubiertas por la Ciencia política en relación con ellos, pero a la vez presenta perfiles particulares derivados de la especificación de su objeto de conocimiento.

El Estado es un hecho político, pero no todo hecho político es un Estado, para serlo debe poseer en su realidad las notas que hemos expresado al formular la noción científica de la sociedad política estatal.